



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2014-A-59.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 30 de enero de 2020, se otorga a Leandro Molpeceres Trigos la concesión de un aprovechamiento de aguas del cauce del río Trueba, en el punto de coordenadas ETR89 UTM-30 X: 459902 Y: 4766132, en el término municipal de Merindad de Montija (Burgos), mediante una motobomba de 1,5 CV de potencia que impulsa el agua, través de una manguera, hasta seis depósitos de PVC de 1 m<sup>3</sup> de capacidad cada uno, desde los que mediante una manguera se lleva a cabo el riego por inundación de 0,06 ha de huerta situada en un parte de la subparcela a) de la parcela 498 del polígono 9, equivalente al 6,26% de la superficie de dicha subparcela, con un volumen máximo anual de 48 m<sup>3</sup> y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,006 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 9 de marzo de 2020.

El comisario adjunto,  
Javier San Román Saldaña